

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.
Precios de Abono
UN MES: EN ESPAÑA : : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25
Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16.
TELEGRAMAS: HORA-PALMA.
Anuncios, Reclamos, Comunicados:
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10
NÚM. SUELTO. . . 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO . 10 »

¡ALTO! 42, JAIME II, 42 ● Aquí está La Sombrerera **LA COMPETIDORA**

Sombreros de 2'50 á 12 pesetas uno, medales última novedad. Grandes existencias para todos los gustos y caprichos. **LA MAE DE SOMBREROS Y GORRAS**, Sombreros castor impars fuertes á 7'50 pesetas uno. Modelo de temporada. La casa que vende más barato ó imposible competir. No comprar ningún sombrero ni gorra sin antes visitar **La Competidora**—Jaime II, 42.
Fábrica de gorras, única casa que tiene el depósito de la fábrica que con todos los adelantos modernos funciona en Palma.—Gorras marino para niño, de paño azul con cinta y letreiro á 1'50 pesetas una. Chouffeurs á tinos figurines de 2 á 2'50 pesetas uno. Gorras de pelo de 1 á 1'50 pesetas una. Gorras de terciopelo con visera de pasta ó sin ella de 1'00 á 1'50 pesetas una. Gorras y Beinas. Gorras á medida de toda clase.
¡Quien compre sombrero ó gorra se le regalará una banderola!—Darrecho de géneros.—**La competidora**—Jaime II, 42—PALMA.

Gran Establecimiento nuevo de S. José
DE
Ignacio Figuerola
BRONDO—7-9-11—ESQUINA BORNE
Antigua Casa BRONDO
Se han recibido grandes surtidos en Camisería—Corbatería.
Géneros de punto—Lencería
y otras novedades en géneros para Vestidos de Señoras.
CORTE ESPECIAL EN CAMISAS A MEDIDA

Ensanche y murallas

III
Circunstancias personales especialísimas que V. conoce, señor Director, me impiden satisfacer los deseos de la minoría republicana del Ayuntamiento expuestos por el señor García Orell, de continuar mi nombre al pie de los escritos que dedique al asunto que sirve de epígrafe al presente.
Considero por otra parte injustificada la pretensión á menos que tenga por objeto exclusivo satisfacer la curiosidad de aquellos señores; pues ni hemos de discutir cuestiones técnicas para tratar las cuales pudiera considerarse necesaria la posesión de un título académico ó profesional ni en mis escritos he de faltar á persona alguna ni á ninguna de las conveniencias sociales.
Espero pues que aquellos señores dignos de todo respecto por mi parte, respetarán también las razones que me inducen á no complacerles y no tendrán reparo en acudir al palenque en el cual á pie firme les espero dispuesto á luchar en noble lid, aunque con la visera calada; dándoles en cambio la seguridad de que si contra lo que espero y he ofrecido, traspasara los límites que mis principios y mi educación me imponen, no solo daría entonces mi nombre sino también cumplida satisfacción de mis actos en el terreno y en la forma que necesario fuere.

Sigún el ejemplo del que ocultando su nombre bajo la inicial X, desentendiéndose de semejantes reparos, no se ha desdennado de ocuparse de este asunto en las columnas de LA ÚLTIMA HORA y á quien me complazco en felicitar aún cuando me aparto de su criterio.

Pasando ya á ocuparme de la cuestión de los portillos tan traída y llevada durante estos últimos días, y antes de entrar á discutir la conveniencia de abrirlos sean cuales fueren las condiciones que para ello se exijan, he de cumplir un deber de justicia saliendo en defensa del cuerpo de ingenieros militares de guarnición en ésta plaza, y singularmente del comandante señor Fortuñy á quien por cierto no tengo el gusto de conocer. Partiendo del supuesto de que el citado comandante alega, en el informe que desde Madrid se le pidió sobre la posibilidad de abrir varias brechas en determinados lienzos de las murallas de Palma, y condiciones en que dicha operación debiera realizarse, lo hizo en el sentido de que debía exigirse para autorizar las obras solicitadas por el Ayuntamiento, el cumplimiento por parte de esta corporación de ciertos requisitos que hacen difícil si no imposible que aquella reforma se llevara á cabo, se ha ensañado la prensa contra dicho señor tildándole de mal mallorquín y lanzando su nombre á la vindicta pública pretendiendo hacerle responsable del fracaso del proyecto caso que no llegue á realizarse.

Desconozco los términos en que se halla redactado el informe de que se trata y sobre el

cual es de suponer que sus autores han guardado la reserva que el cargo que desempeñan y la índole del asunto reclaman; inclinándome á creer que hay alguna exageración en las exigencias que en dicho documento se afirma hallarse formuladas. Pero sean cuales fueren esas exigencias, no me cabe duda respecto de su fundamento; pues á cualquiera se le alcanza que al emitir el informe se ha de haber tenido precisamente en cuenta el concepto en que las murallas de Palma eran tenidas como obras de defensa por el ministerio de la guerra, las disposiciones legales vigentes sobre el derribo de las fortificaciones y las exigencias de la estrategia moderna. Si de conjunto de las consideraciones que se deducen de esos varios conceptos resulta que el Sr. Fortuñy, cumpliendo un acto oficial propio de su cargo ha creído que debía informar á la superioridad en un sentido determinado, solo en este sentido podía hacerlo pues ni la circunstancia de ser mallorquín ni el deseo de complacer á un número más ó menos crecido de sus conciudadanos pueden eximirle del cumplimiento estricto de sus deberes profesionales.

Y dejando ya el informe, voy á permitirme algunas observaciones respectivas á la conveniencia de la apertura de los portillos de que se trata teniendo en cuenta la influencia que los mismos han de tener en el plano de ensanche y en el derribo de las murallas.

Ya dije en uno de mis anteriores escritos que el derribo de las fortificaciones en detalle no puede conducir á solución alguna útil y práctica; y dando por reproducido lo que entonces manifesté, considero oportuno añadir lo siguiente.

Admitiendo que por el ministerio de la guerra se prescindiera en absoluto, como por alguien se viene afirmando que se prescindirá, del informe de los ingenieros de Palma, y se autorizara en las condiciones mas ventajosas que el Ayuntamiento pudiera apetecer la apertura de tales portillos, la única ventaja que con ello obtendría el vecindario sería alguna mayor facilidad en la comunicación entre el recinto amurallado y el caserío exterior sin que de las obras resultase posibilidad de edificar en el área que hoy ocupan los fosos y las murallas. Aún suponiendo que por parte de aquel departamento ministerial no se exigiera mas que el derribo de veinte metros lineales en cada cortina como afirman que aconseja el informe, ó cuarenta como parece solicitó la comisión, el relleno de los fosos en una faja de igual anchura, la construcción de los muros de contención á cada lado de dicha faja, la de las alcantarillas necesarias para dar paso á las aguas pluviales á fin de que no quedasen estancadas en los fosos y la de rampas ó escalinatas á entrambos lados de la brecha para dar acceso á las murallas, supone todo esto, que mis lectores convendrán en que es lo menos que puede exigirse, un gasto de tal importancia que en manera alguna corresponde á la exigua ventaja que antes he mencionado. Se halla el municipio en posesión de los recursos necesarios para acometer tal empresa? Aún cuando no

tengo conocimiento exacto del estado económico de la corporación municipal, fundándose en que la mayor parte de las calles de Palma se hallan intransitables por el estado deplorable de su afirmado, que el alumbrado público se halla poco más ó menos á la altura de la mas pobre aldea, que la limpieza de calles y plazas está completamente desatendida, que la guardia municipal diurna y nocturna es escasa y se halla miserablemente retribuida y en fin que todos los servicios públicos que corren á cargo del Ayuntamiento son deficientes, he de juzgar que no reina en las arcas municipales la abundancia hasta el punto de permitir despilfarros de tal naturaleza.

Creo que todos estamos conformes en que las actuales fortificaciones han de desaparecer; pero yo no puedo estarlo en la manera que se intenta. Insisto en que no se ha de tocar una sola piedra de las murallas sino después de la aprobación definitiva del plano de ensanche y de un detenido estudio de la obra á fin de proceder á ella metódicamente, aprovechando las construcciones y los desmontes que puedan resultar aprovechables, evitando movimientos de tierras quizá innecesarios, dejando trazada, amojonada y nivelada siguiendo la rasante conveniente, todo lo que ha de ser vía pública, y vendiendo en junto, mejor que por parcelas, las porciones del área de las fortificaciones que hayan de ser edificadas. Solo siguiendo este procedimiento podrá llevarse á cabo debidamente la reforma y dejará de ser gravemente onerosa para el municipio. La respetable cantidad que habría de invertirse en los portillos, tanto más crecida cuanto mayor fuere el número de éstos, resultaría completamente perdida.

En un artículo de *El Globo* inserto en *La Almudaina* he leído que las murallas de Palma son totalmente inútiles al alborar el siglo XX.... el día que una escuadra apagara los fuegos de estas baterías (las que están destinadas á la defensa de la bahía) y de las emplazadas como última línea en la muralla de mar, sin necesidad de un sitio regular, sería dueño de Palma el enemigo.

No obstante mi incompetencia en el arte militar me atrevo á asegurar que el autor de dicho artículo ó conocí solo de oídas las condiciones de defensa de esta capital, ó se propone extraviar la opinión.

Cierto que apagados los fuegos de las baterías de la bahía, y situada una numerosa escuadra frente á Palma desde donde pudiera á mansalva dirigir los proyectiles de su poderosa artillería, contra la ciudad, tendría ésta que rendirse so pena de quedar reducida á escombros; pero eso nada tiene que ver con las murallas de tierra que son las únicas de que se trata. Probablemente después de terminadas y convenientemente artilladas las defensas de la bahía, no se presentaría en ella el enemigo que se propusiera apoderarse de la capital, sino que escogiera otro punto cualquiera de la costa para practicar un desembarco, viniendo luego por tierra sobre la ciudad; y éste es el caso que debe suponerse para juzgar el grado de utilidad de las actuales fortificaciones. Libre Dios de sostener que éstas pudieran oponer al enemigo que en esta forma se presentase, una resistencia formidable; pero entre sostener esto y declarar de plano que son totalmente inútiles, media alguna distancia.

Ya sé que Palma por su desarrollo y por las condiciones de la estrategia moderna, ha de ser una población abierta y no un recinto amurallado; pero por su posición exige de España, lo mismo que lo exigiría de cualquiera otra nación que la poseyera, el sacrificio de no dejarla indefensa; de modo que us murallas actuales con ser anticuadas y de

muy escasa resistencia contra los modernos elementos de ataque, tendrán utilidad relativa mientras no se construyan nuevas fortificaciones que impidan al enemigo emplazar su artillería en los puntos que la dominan.

De las aclaraciones expuestas desde que vió la luz de mi último escrito, resulta indudable ya, que por la Academia de San Fernando se aprobó el plano *Salus populi* sin modificación alguna que tenga relación con las construcciones levantadas de conformidad con el otro, y que dichas construcciones serán respetadas.... si á ello se aviene el gobierno. Queda pues en pie la cuestión. ó las nuevas construcciones se derriban á costa de sus dueños, ó á costa del municipio (lo cual tendría mucha gracia), ó se respetan dentro del plano *Felix qui potuit rerum cognoscere causas* y en este último caso habremos conseguido hacer de dos planos de ensanche malos uno peor. G.

24 Diciembre de 1900.

Viticultura

No puede ser

Recordarán nuestros lectores seguramente que en uno de los escritos publicados en las columnas de este Boletín sobre Viticultura, que titulamos *No puede ser*, sosteníamos que los injertos practicados sobre piés americanos ó híbridos, hechos con madera vieja en los meses de Mayo, Junio y Julio, no darían resultado. Esto decíamos á propósito de la inauguración que entonces se efectuaba en Santa María, en los citados meses, con yeinas obtenidas de sarmientos viejos y como consecuencia de los datos adquiridos en otras localidades que también la habían ya ensayado, injertos calificados por mi como *fuera de tiempo*, y cuyo resultado fué un completo fracaso.

Lanzada tal afirmación, no hija de mi fantasía sino del ejemplo de lo practicado por otros viticultores, he de seguir atentamente el proceso de los nuevos trabajos con el objeto de hacer público su resultado, fuese éste favorable ó adverso á lo entonces sostenido, á fin de que su conocimiento sirviera como un dato más aportado al contingente necesario para obrar con relativa seguridad en la difícil reconstitución de nuestros viñedos.

Pues bien, podemos hoy ratificar lo dicho entonces. *No deben practicarse tales injertos en los meses citados, porque no van bien*, á causa de las razones que ya expusimos y que ahora no es necesario repetir; ó dicho esto en otra forma, conviene saber: que en Santa María, al igual de lo sucedido en Porreras y Felanitx, el resultado obtenido ha sido otro nuevo fracaso.

Pruebas: Nuestro buen amigo D. Jorge Cañellas, en disconformidad con nuestros asertos fué una de las personas que amantes de los progresos vitícolas quiso ensayar en Santa María esta ingerción, *prematura*, sobre unas cincuenta cepas y á pesar de haber cuidado de ellas con todo cariño y esmero, ha podido observar como resultado final que parte de los injertos ni siquiera prendieron, y que los arraigados nacieron tan raquíticos que les fué de todo punto imposible su desarrollo; de manera que después de escasa y anémica existencia acabaron también por sucumbir.

A tan ilustrado amigo debemos el favor de conocer estos datos, que transmitimos, muy especialmente, á quienes se admiran *piadosamente*, de que nos atrevamos á ciertas afirmaciones aun cuando no vistamos aun otro ropaje, en agricultura, que el de los *neófitos*. P. MARTÍNEZ.

El Padre Montaña

Desde hace dos días se habla mucho en Madrid de un artículo publicado en *El Siglo Futuro* del viernes por el presbítero D. José Fernández Montaña, en que se sostiene y se exagera la tesis de que el «liberalismo es pecado».

En otro lugar nos ocupamos de este artículo, al que da singular relieve el hecho de ser su autor, según de público se dice—carecemos de noticias propias,—confesor de S. M. la reina y profesor de religión de S. M. el rey.

Reconócese en el Sr. Fernández Montaña por los periódicos que del artículo se ocupan, datos relevantes de ciencia y de virtud, y no se explican los citados colegas en quien desempeña tan delicadas funciones un escrito tan poco prudente como éste de que hablamos.

De interés indudable son los antecedentes de este sacerdote. Nació en Asturias y siguió la carrera eclesiástica en los años anteriores á la revolución de Setiembre en el Escorial, en un colegio-seminario que allí dirigían el padre Claret y don Dionisio González.

Desde el año 78 al 80 fué secretario de cámara del cardenal Moreno. Dícese que entonces se quiso elevar al episcopado al Sr. Fernández Montaña; y que éste renunció la mitra.

Cuando vino á España S. M. la reina regente fué designado para confesor de esta augusta señora por la circunstancia de conocer el idioma alemán. Por entonces se suponia que el señor Fernández Montaña era carlista.

Poco después empezó á publicar en *La Ciencia cristiana* y en *El Siglo Futuro* una serie de artículos titulada *Nuevas luz y juicio verdadero sobre Felipe II*, reunida después en tomo y en que hay grande abundancia de datos históricos.

Siguió el Sr. Montaña la iniciativa del señor Nocedal, y formó en las filas del integrismo.

Muchas pruebas ha dado en sus escritos de un criterio intransigente y exaltado, lo cual no le impidió obtener una plaza en el Tribunal de la R. ta. en el que ejerce, según la última *Guía*, el cargo de juez auditor de número.

Es caballero gran cruz de la orden de Isabel la Católica desde Abril de 1888.

(De *El Imparcial* del 26).

La estatua de Cánovas del Castillo

El día 1.º de año, por la tarde, se celebrará la inauguración solemne de la estatua levantada en la plaza de los Ministerios para perpetuar la memoria de Cánovas del Castillo, cuyo monumento ha sido construido por suscripción nacional, que inició el Sr. Romero Robledo.

A la ceremonia asistirán los ministros con el jefe del gobierno, senadores y diputados, representantes de las Academias Española, de Ciencias Morales y Políticas, de la Historia, de Jurisprudencia, del Ateneo, de los círculos políticos y literarios y de la prensa.

En el palacio del Senado se celebrará una sesión solemne dedicada á honrar la memoria del ilustre estadista, en la que hablarán los señores general Azcárraga, Silvela, Romero Robledo, presidente de la comisión organizadora y otras ilustres personalidades.

La comitiva saldrá del Senado para descubrir la estatua.

El acto revestirá gran solemnidad. El gobierno y todos los partidos políticos rendirán un tributo á la memoria del ilustre estadista.

El día de la inauguración del monumento al insigne Cánovas del Castillo se repartirán entre los pobres los importantes una considerable suma.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el presidente del Senado y con el alcalde de Madrid, para terminar ciertos pormenores de la ceremonia.

Ayer tarde se reunió la comisión del gobierno interior del Senado, tomando, entre otros; al-

Almanaque de "La Ilustración," ESPAÑOLA Y AMERICANA para 1901

PRECIO: 2 PESETAS

Librería de J. TOUS.-P. de Cort, 14 y 16

unos acuerdos relacionados con la inauguración del monumento a Cánovas del Castillo. El principal de éstos ha sido el de sesión para que el 1.º de Enero se reúnan las numerosas comisiones que han de asistir a la inauguración, y se pronuncien allí los discursos.

¿HA MUERTO AGUINALDO?

De una carta de Manila que publica el "Diario de Barcelona," copiamos los siguientes párrafos:

En el ánimo de los que discurren va haciendo surco la idea de que el jefe filipino vive sólo en espíritu, pues el hombre forzosamente ha debido morir, su ocultación perfecta y permanente durante tanto tiempo en un país donde necesita dejarse ver por donde quiera que vaya, para que no decaigan los ánimos de los que sólo pelean por el atractivo mágico de su nombre, el no darse a conocer más que por segundas personas alguno que otro acto suyo, de autenticidad discutible, esa situación de invisibilidad que le coloca al nivel del emperador de China, hace suponer a muchos que Aguinaldo ha debido morir real y verdaderamente: solo que no conviene que esto se sepa, pues lo que se obedece ciegamente como emanado de él, nadie le haría caso si supiera que era orden de persona distinta de la divina del dictador.

Esta figura sobrenatural es la que se pretende que siga, al par que invisible, mandando por conducto de otros, y esto, que tan imposible parecerá ahí, es precisamente lo que hace que esto dure, pues Aguinaldo hombre se habría ya gastado, y entre los ignorantes y partidarios de Luna y los «guardias de honor» le habrían quitado de en medio por su sistema, ó sea sin pararse en procedimientos; pero Aguinaldo, semidivino, con poder extraordinario y comunicándose con sus partidarios por medio de otros privilegiados, sigue siendo el que impera en todos los corazones y mantiene vivo el culto al «dukut» y al «avance», y al vivir el fuerte sobre el débil, cosas todas muy agradables para el indio, en quien los instintos sanguinarios se han de adormecer, cuando precisamente todo lo que hacen es por fomentarlos y emberenchinarlos, aunque esto les cueste bastante dinero.

Aguinaldo, pues, en mi opinión, debe haber muerto; vivo, en Filipinas, su paso por algún lado se sabría más ó menos tarde; emigrado al extranjero, no es ya figura que puede pasar inadvertida, cuando tanto se mueven las Juntas que funcionan por ahí fuera. Al no sonar en ningún lado, por fuerza ha de morir en el bosque, entre algunos, muy contados, partidarios, que habrán sido los primeros en ocultarlo, para seguir gobernando en su nombre y por mandato imaginario de éste; si vive y usado a cegar que seremos muchos en llevarnos un solemnisimo chasco.

NOTICIAS

España y Extranjero

Kruger madrileño?

La revista mensual ilustrada que lleva por título "Hispano-Americana," y que se publica en San Francisco de California, afirma en su último número, que el presidente Kruger es natural de Madrid, donde nació el 14 de junio de 1843.

Según la citada revista, D. Leopoldo E. Kruger, padre del presidente de la República del Transvaal, se casó en la Corte con una española llamada doña María Augustina Ituarte y Darán. Afirma la revista "Hispano-Americana" que estos datos, rigurosamente históricos, son extractados de "Mis Memorias," del coronel D. Emilio Kruger, hermano del tantas veces mencionado presidente del Transvaal, que murió combatiendo contra Francia en la guerra franco-prusiana de 1870.

Fraudes en Filipinas

Washington 25.—Se ha recibido un informe del teniente Bunnitt sobre las concesiones mineras de Filipinas.

El teniente citado señala los fraudes que se cometieron en la forma de otorgar ciertas concesiones en 1893, en el momento en que iba a desaparecer la dominación española.

Las concesiones en cuestión se hicieron en favor de ciudadanos norteamericanos, españoles e ingleses.

Se mandará practicar una información detenida para depurar las afirmaciones del teniente Bunnitt.

La nota colectiva

París, 25.—El corresponsal especial de la agencia Havas en Pekín, en telegrama fecha de ayer dice que reunidos los ministros plenipotenciarios en casa del español Sr. Coloman, recibieron al príncipe Tching y le entregaron la nota colectiva de las potencias. Aquel dijo en este acto:

"Tengo el honor de recibir la nota colectiva"

el restablecimiento de las buenas relaciones internacionales.

"La comunicaré inmediatamente al emperador y me complaceré en transmitir su respuesta en cuanto la dé."

El virrey L-Hung-Chang se excusó de asistir por encontrarse enfermo, según oportunamente se ha teleografiado.

INFORMACIÓN

La Navidad de nuestros abonados

Habiendo recibido una carta del suscriptor D. Antonio Rosell en la que este señor opone ciertos reparos a la forma en que hemos anunciado se verificará el sorteo de las cinco primeras suertes de la Navidad de nuestros abonados, suspendemos aquella operación a fin de contestar la citada carta y dar tiempo a su autor para que pueda venir a presenciar el sorteo supletorio que definitivamente se celebrará el lunes 31 de los corrientes de 3 a 4 de la tarde en esta redacción, en la forma ya anunciada y aceptada el año pasado sin protesta de ninguna clase.

El concierto de mañana

Es ya indudable que mañana se verá concurridísimo nuestro Teatro Principal con motivo del concierto que en el mismo han de dar los eminentes pianistas Sres. Granados y Moreau, pues a estas horas están tomadas casi todas las localidades de nuestro coliseo.

A continuación damos el programa del concierto, que satisfará seguramente a los buenos aficionados a la música:

PRIMERA PARTE

Berceuse, Chopin.

Allegro appassionato, Saint Saenz.

Por el Sr. Granados.

Nocturne, Chopin.

Rhapsodie, Liszt.

Por el Sr. Moreau.

Variations, Firschoff.

Scherzo, Saint Saenz.

A dos pianos por los Sres. Granados y Moreau.

SEGUNDA PARTE

Tristesse, Moreau.

Esquiss, Moreau.

Por el autor.

Danse, Granados.

Prélude, Granados.

Por el autor.

Suite al gérienne, Saint Saenz.

a) En vue d'Alger.

b) Rhapsodie marseque.

c) Réverie du soir.

d) Marche militaire française.

Variations per sur theme de Beethoven, Saint Saenz.

A dos pianos por los Sres. Moreau y Granados.

Los pianos son dos grandes colas marca Chasaine.

Antes del concierto la compañía del Principal representará la pieza en un acto titulada "El Ultimo Lio" y después la comedia de Vital Aza "La Praviana," que ha sido ya muy aplaudida.

Merece plácemes la Empresa del Principal por la organización del concierto y por su deseo de que los aficionados puedan saborear la buena música, maravillosamente interpretada por los notables compositores. El público tendrá que agradecerle sus esfuerzos en favor de los espectáculos cultos.

Un ahogado

Anteayer, en el puerto de Ibiza, fué encontrado flotando sobre las aguas el cadáver de un individuo llamado "es fi d'en Jordi d'es Noy," de las Salinas.

Enseguida el Juzgado empezó a practicar diligencias en el asunto ignorando nosotros el resultado de dichas diligencias.

No se sabe si se trata de una desgracia ó de un crimen.

Carretera de Algaida á Inca

Los Excmos. Sres. Diputados Conde de Sallent y Conde de San Simón sometieron con fecha 19 del actual a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de Ley, la cual se publica en el "Diario de las Sesiones de las Cortes."

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, en la provincia de Baleares, una que, partiendo de Algaida y pasando por Pina y Sansellas, termine en

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se tendrán presentes las disposiciones generales porque se rigen los planes, el estudio y la construcción de las carreteras del Estado.

La esposa del Sr. Alcalde

Ayer a las cuatro y media de la tarde se verificó el entierro de doña Ana Pons Terrers esposa del alcalde de esta ciudad D. Antonio Roselló y Cazador.

Excusamos decir que el acto fué una grandiosa manifestación de simpatía, por que todos nuestros lectores saben las que goza la familia del Sr. Roselló y el aprecio que el alcalde de Palma ha sabido conquistarse en su difícil cargo. A manifestar su sentimiento acudieron todas las autoridades de la provincia y de la ciudad y además un numeroso gentío compuesto de amigos y deudos de la familia de la difunta.

A las cuatro de la tarde se rezó el santo Rosario en la iglesia parroquial de San Miguel despidiendo allí el duelo los concejales Sres. Bonnin, Martínez y Cuschieri y los señores Roselló y Gómez (D. Antonio y Don Angel).

Seguidamente se organizó el cortejo fúnebre junto a la casa de la finada poniéndose en marcha a cosa de las cinco, por el siguiente orden: abría la marcha la guardia municipal montada, seguían los asilados de las hermanitas de los pobres y de la casa de Misericordia, las niñas del Temple y de las Miñonas, los operarios del ayuntamiento, los peones camineros, la sección de bomberos, y toda la guardia municipal, el clero con cruz alzada y el féretro, conducido por un coche fúnebre de primera clase.

El ataúd iba oculto entre cuatro preciosas coronas de flores naturales y artificiales con las siguientes inscripciones: A mi esposa; A nuestra madre; A mi querida hermana Ana Pons Terrers; A mi Anita, y Los concejales del Excmo. Ayuntamiento a D.ª Anita Pons de Roselló.

Del féretro pendían seis cintas que llevaban los concejales Sres. Garau y Ferrer, el ayudante del Capitán General Sr. Moragues, el presidente de la Cruz Roja Sr. Villalonga, el oficial del Gobierno civil Sr. Más en representación del Sr. Gobernador, y D. Angel Roselló y Gómez.

Seguían al coche fúnebre los plañideros y después la presidencia del duelo que formaban el Señor Gobernador civil y muchos tenientes de alcalde y concejales del ayuntamiento.

Seguía numerosísimo acompañamiento entre el cual, figuraban como ya decimos, representaciones de todas las autoridades, corporaciones y entidades oficiales y personas de todos los rangos y categorías.

Tan numeroso era el cortejo fúnebre que tuvo que dirigirse por las calles de la Unión y San Jaime por no haber suficiente espacio yendo directamente por la Rambla.

Los funerales celebrados esta mañana en la iglesia de San Miguel han sido otra elocuente manifestación de simpatía y sentimiento, tanto por el número como por la calidad de las personas que han concurrido al acto.

En el centro de la iglesia se levantaba un severo túmulo rodeado de doce blandones.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis acompañado de los Sres. Deán y Arcipreste ha ocupado lugar de preferencia en el presbiterio. La Corporación municipal, presidida por el Sr. Gobernador civil y acompañada de los maceros con traje de luto, ha ocupado los sillones colocados al lado izquierdo del túmulo, sentándose a continuación el ayudante del Capitán General, Sr. Latorre y el comandante de marina Sr. Rovira. Al otro lado ha tomado asiento una comisión del ilustrísimo cabildo, presidida por el Chantre señor Compañy y la familia del Sr. Roselló.

Terminados los funerales y cantado un solemne responso por el clero de San Miguel y de San Nicolás, han despedido el duelo los concejales Sres. Compañy y Ferrer y los señores Roselló y Gómez, ante los cuales han desfilaron las autoridades, corporaciones y particulares que han asistido al acto.

Enviamos nuestro pésame al Sr. Roselló, deseando que le sirvan de consuelo las pruebas de aprecio que le han dispensado el pueblo de Palma y el elemento oficial.

En la Audiencia

Sobre lesiones

La primera de las causas que esta mañana se han celebrado en esta Audiencia ha sido la que el hecho de autos ocurrió en la estación del Ferro-carril de Felanitx. Los procesados fueron Miguel Matas y Bernardo Lladó, a los cuales se les acusa de haber inferido lesiones, menos graves a un dependiente de la Tabacalera.

Resulta que Bernardo Lladó tiró algunas piedras al citado dependiente, produciendole heridas en una mano. El perjudicado solicitó auxilio que le fué prestado por el jefe de la estación.

Preguntado al dependiente de la Tabacalera la causa de la agresión manifiesta que supone que la motivó el que días antes había aprehendido a un falucho con tabaco que iba tripulado por el Lladó y otros; que en dicha aprehensión hubo necesidad de hacer fuego hiriendo a un hermano del procesado Bernardo Lladó. Cree que la venganza motivó la agresión.

El Ministerio Público que estaba representado por el Sr. Corral modificó sus conclusiones provisionales pidiendo la libre absolución para el Miguel Matas y para el Bernardo Lladó la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias, la mitad de las costas y 30 pesetas de indemnización al perjudicado.

El abogado Sr. Alomar pidió la libre absolución del Lladó.

En esta causa el Ministerio Público manifestó que en vista de que el juez municipal de Felanitx se abrogó atribuciones, que no le competen, procederá contra él para que sea castigado.

Hurto de licores

Hace algun tiempo que en la fábrica de licores de Miguel Mas, de La Puebla, se notó que faltaba una considerable cantidad de ginebra, aguardiente, ron, etc. Puesto que en el cuadro de Bartolomé Serra se encontraron algunos envases, sobre el recayeron las sospechas y se ordenó que contra él se procediera, como presunto autor del hurto.

El procesado manifiesta que en diferentes ocasiones, con el hijo del Miguel Mas, llamado José, fué a Muro, a donde iban a cortejar. Durante estos frecuentes viajes amorosos, el José Más llevaba algunas botellas que eran vaciadas en el trayecto y en la villa de Muro. Añade que una vez el José Mas le entregó una garrafa de ginebra para que la vendiera, lo cual hizo, después de algun tiempo. Niega que el fuera el autor de la sustracción de que se le acusa.

El perjudicado Miguel Mas explica como se apercibió de que le faltaban licores. Hace presente al Tribunal que el padre del procesado ofreció dinero a algunos testigos para que declararan en favor de su hijo; manifiesta que el procesado, hace unos dos meses, en Búger hurtó algunas gallinas y que a pesar de haberlo denunciado a la Guardia Civil, merced a que el padre del procesado ofreció dinero, logró que no se siguiera causa contra su hijo. Hace esta observación para presentar la predisposición del procesado para el hurto. Esta última manifestación se hace constar en acta por indicación del Fiscal.

En la prueba testifical se confirma lo dicho por el procesado, referente a que el Mas le entregó para vender una garrafa de ginebra, la prueba pericial se deduce que el procesado no tenía llave alguna que abriera el almacén de licores a que hemos hecho referencia.

El juicio se ha suspendido a las dos de esta tarde para continuar mañana a las diez y media. Comenzará la sesión informando el teniente fiscal Sr. Corral y le seguirá en el uso de la palabra el abogado Sr. Socías.

La vista de mañana

Mañana a las diez y media se verá ante la Sala de justicia de esta Audiencia los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Luca juicio de menor cuantía promovido por D. Ramón Borrás Salom contra D. Melchor Quintana Bestard, sobre pago de cantidad.

Los letrados Sres. Socías y Roselló y Gomez defenderán a las partes respectivamente.

Del mar

Está despachado para hacerse a la mar el vaporcito "Salvador."

—Procedente de Alicante é Ibiza a las ocho de esta mañana ha fundeado en nuestro puerto el vapor-correo "Balear."

—A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor-correo "Cataluña."

—Mañana llegará de Barcelona el vapor-correo "Bellver."

—El lunes próximo, el vapor "Mallorca," volverá a empezar sus viajes desde este puerto al de Barcelona.

GRAN ALMACEN

de papeles pintados

de JAIME HERNANDEZ, Sencral de Barcelona, calle Canuda—28.

Gran competencia

Papeles de 1 y medio Real a 100.—Arriaderos mates a 5 reales el rollo.—Fondos liso de 5 id. el rollo.—La colocación a Real el rollo.

Tambén se hacen otros rasos en Tela. La casa hace toda clase de trabajos en pinturas con todos los adelantos que existen en Barcelona tanto en trabajos al cristal como en arte Decorativo; la casa responde de todos sus trabajos.

SAN MIGUEL—21—PALMA.

Local para industria

Tanto se vende, como se alquila, uno en buenas condiciones, que dispone de fuerza hidráulica y motor. Para más informes, en el Centro de Anuncios de la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10, Palma.

OBRAS NUEVAS

GABRIEL D'ANNUNZIO

Las vírgenes de las rocas

1 Tomo 1.50 PESETAS.

EL FUEGO

2 Tomos, 3 PESETAS.

El triunfo de la muerte

2 Tomos 3 PESETAS.

EL PLACER

2 Tomos 3 PESETAS.

RBAUME

AZUCENA

1 Tomo 1 PESETA.

DAUDET

EL NABAB

2 Tomos 2 PESETAS.

Librería J. Tous.-P. Cort, 14 y 16

PALMA

(Véase la edición de esta mañana)

El Rvdo. Sr. Obispo ha publicado una exhortación pastoral sobre el mensaje a Cristo Redentor, con motivo de la terminación del presente año, con que finaliza el siglo décimo nono, y de la invitación del Sumo Pontífice al orbe católico a la oración, autorizando y recomendando solemnidades eucarísticas extraordinarias para la media noche del principio y del fin de tan memorable período, con el intento de santificar las postimerías de una centuria que desaparece y los comienzos de otra que se avecina.

Han sido amonestadas varias mujeres que esta mañana han reñido en la calle de Cerarols armando el consiguiente escándalo.

En breve se efectuará la boda de D. Luis Gamir, hijo del General del mismo apellido que tan buenos recuerdos dejó aquí, con la linda señorita Fanny Prieto, hija del diputado por Mahón Sr. Prieto y Canles.

Loemos en el "Imparcial" que por iniciativa de nuestro paisano D. Antonio Maura, La Liga Marítima ha repartido la cantidad de 2.000 pesetas entre los naufragos que perecieron en la catástrofe de Málaga.

Ayer tomó posesión del destino que le fué conferido por Real orden del día 13 del actual, en la jefatura de Obras Públicas de esta provincia el joven Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Juan Barceló Marcó.

Esta mañana, en el "Balear" han venido de Alicante cuatro contingidos militares custodiados por la Benemerita.

En una casa de la calle de San Jaime, ayer tarde explotó una cafetera de gas, causando fuerte detonación. No hubo desgracias.

Ayer en la Plaza de Abastos varios sujetos de los muchos que diariamente toman por mordero público aquel sitio, rieron dirigiéndose toda clase de insultos. El guardia municipal de aquel punto apaciguó los ánimos de dichos sujetos.

Hacemos nuestra la siguiente denuncia que se nos ha remitido:

"Han llegado hasta nosotros ciertas quejas de algunos vecinos de la calle de Arabi, lamentándose de la libertad en que se dejan a varias mujeres de vida airada que tienen su guarida en dicha calle.

Es tal el barullo con que molestan a los pacíficos moradores en particular los días festivos, que se hace imposible conciliar el sueño, aparte de las lecciones deshonestas con que pueden ilustrarse los menores.

Convenría que la autoridad siempre celosa por la moral de Palma atendiera esta denuncia, tomando medidas para evitar abusos tales."

En el vapor de esta tarde han salido para Barcelona D. Guillermo Moragues, D. Joaquín Gual, el general Montaner, D. Bartolomé Ramón y un oficial de ingenieros y otro de administración militar.

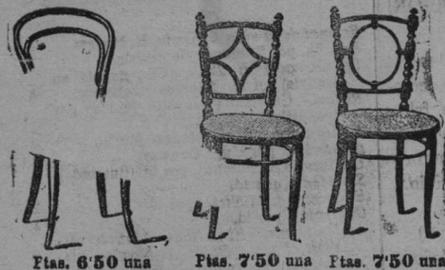
Se nos ha hecho notar que se ha visto con extrañeza que el Sr. Administrador de Hacienda, que fué al funeral que esta mañana se celebró para el descanso del alma de la señora esposa del Alcalde de esta ciudad en representación del Sr. Delegado, haya tenido que retirarse en vista de que no se le asignó puesto en el sitio que ocupaban las autoridades.

Mañana se verificará en el Ayuntamiento el acto de la publicación de la Santa Bulá.

El último Jubileo de Cuarenta Horas que en esta ciudad se celebrará dentro del mes de Septiembre será el que dará comienzo mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Ayer falleció en Barcelona después de penosa enfermedad el respetable anciano D. José Carrós Ohlsen, padre político del señor Dele-

GRANDES ALMACENES LA INDUSTRIAL



QUINT-BROSSA

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido de Alfombras de todas clases, Bruselas Moquetes, Fieltros, Felpillas, Coi-deillo, etc. etc., en colores y dibujos alta novedad.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL-Quint y Brossa

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-México.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Sevilla, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guantánamo y Pinar del Río, sea trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

El día 16 de Barcelona y el 18 de Gádiz, saldrá el vapor «Montserrat» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10, saldrá de Barcelona, el 13 Málaga y el 15 de Gádiz, el vapor «Cataluña», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Guayaquil, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz sea trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas.

Línea de Filipinas.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ha-Hai y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Enero de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Gádiz saldrá el vapor directamente para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, sea trasbordo en Gádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—El 1 de Enero de Vigo y el 7 de Gádiz el vapor directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y con trasbordo en Montevideo para Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos-Aires; el primero sea trasbordo en Gádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—El día 16 Noviembre saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Gádiz, el vapor «El Villavieja», directamente para San Sebastian, Bayona, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Gádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Hamburgo.—Salidas de Gádiz: lunes, miércoles y viernes.—En la ida de Tánger, marín, jueves y sábados.

Se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acóndese á los Agentes de la Compañía en Palma

PLAZA DE ANTONIO MAURA—NUM. 4

Laureada con el primer y único premio concedido en el Concurso de la Academia de Aceite de Hígado de Bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EMULSION FORCADA

UNICO DOCTOR FORCADA CONCEDIDO

LA IBERIA

Sociedad Matron de seguros contra accidentes personales del trabajo

Relevo, 14, pral.—Barcelona

Per una reciente ley, el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos obreros ó por descuido ó negligencia de éstos, cuando éstos adoptan las precauciones imaginables.

La asociación de mujeres que se propone en esta sociedad, tiene la gran ventaja de la mutualidad, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las sociedades anónimas.

Los asegurados desahorrarán sólo la cuarta parte de las primas que pagarían al contratar en las sociedades que ofrecen proporcionales á las dividendos que extraen, no pasando al total del valor de la prima anual.

Delegaciones en todas las provincias. En la de Baleares, Franceses, Genar.—Unión, 44, Entresuelo.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

del doctor Padró

Remedio seguro para la curación de los escórfulos ó tumores (riet), sea de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los ojos blancos, las llagas de la nariz, la supuración de los oídos, las contras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza.

Cincuenta años de éxito

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de pechos per rebeldes que sean, en 24 horas.

—Depósito en Palma de Mallorca, Centre Farmacéutico.

CENTRO DE ANUNCIOS

de

Juan González

Plaza Sta. Eulalia, 10—Palma de Mallorca

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

“La Almodaina,”—“La Última Hora,”

TARIFA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1900

Anuncios en 1.ª página

4 pías. 0'30 la línea corta de 7 cms. del cuerpo 8.º

4 pías. 0'60 la línea larga de 14 cms. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página

4 pías. 0'15 la línea corta de 7 cms. del cuerpo 8.º

4 pías. 0'30 la línea larga de 14 cms. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 4.ª página

4 pías. 1'10 la línea larga de 11 cms. del cuerpo 8.º

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á pías. 10'00 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las Compañías Navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 pías. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

DESCUENTOS

Los Suscriptores disfrutarán el 20 por ciento de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

CONDICIONES

Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces se pagarán á doble precio.—Los comunicados á triple precio.

Se facilitan diferentes maneras de anunciarse.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

Centro de Anuncios

de la Plaza de Sta. Eulalia, 10—Palma.

EN 1.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Ptas. 200'00

Un anuncio de media página 100'00

Un anuncio de tres columnas 50'00

Un anuncio de dos columnas 20'00

Un anuncio de una columna 15'00

EN 2.ª ó 3.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Ptas. 150'00

Un anuncio de media página 80'00

Un anuncio de tres columnas 35'00

Un anuncio de dos columnas 15'00

Un anuncio de una columna 10'00

EN 4.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Ptas. 75'00

Un anuncio de media página 50'00

Un anuncio de tres columnas 25'00

Un anuncio de dos columnas 10'00

Un anuncio de una columna 5'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS

DOMICILIO SOCIAL.—Madrid.

Calle de Olavaga, número 1. (PABLO DE KEOULETON)

Seguros contra incendio

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la solidez que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1874 una suma de pesetas 6.496.974.

Seguros sobre la vida

Se otorgan de seguros accidentales de las clases de combiaciones, y especialmente las de Dotal, Reservas de Capital, Reservas Vitalicias y Capitales diferidos y primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Garantías

Capital social efectivo Ptas. 12.000.000

Reservas y reservas 44.028.645

Total 56.028.645

SUBDIRECCION—APUNTADORES, NUM. 8—ENTR.º

¿PORQUÉ

no se ha introducido POR TODAS PARTES ya las luces de incandescencia por gas?

PORQUE los aparatos y camisetas han sido hasta ahora demasiado caros.

He tomado en mis manos la venta de las mejores camisetas de incandescencia, sean

LAS CAMISETAS “HILL,”

Estas camisetas difieren de las de Atter y otras camisetas por su tejido más fuerte y espeso, lo cual hace que son más duraderas.

Las camisetas HILL son bastante mayores que las demás, por lo cual dan más intensidad de luz.

Las camisetas HILL pueden ser colocadas por cualquier persona aunque no sea tónica porque con ser preparadas á propósito pueden ser transportadas sin cuidado de romperse.

La camiseta HILL también se distingue sobre las demás camisetas por un hermoso efecto de luz.

Las camisetas HILL se entregará envueltas en un cartón estuche verde con la marca «HILL LIGHT» impreso, tanto en el estuche como en la camisa.

Lorenzo Oliart, plaza de Santa Eulalia, 14. También representante para Mallorca de GEBELLSCHAFT FÜR GAS SPAR APPARATE M. B. H., Compañía de aparatos de economía de gas, Berlín.

LA TOS

por rebelde que sea desaparece ó se alivia con el Jarabe balsámico de Villegas á base de bromoformo y heroina.

De indicación especial en la TOS FERINA.

Los catarracos, los tísicos, bronquíticos y asmáticos, deben usarlo como remedio seguro. Se usa con brillante éxito en la enfisema pulmonar, tuberculosis, histerismo, gripe, bronquitis, asma nervioso, y en general en todas aquellas enfermedades en que están interesados los órganos respiratorios. Lo recomiendan todas las notabilidades Médicas y Academias de Medicina.

—Unico depósito para todas las Islas Baleares, en la Farmacia de D. Francisco L'ompart—Call, número 12—Palma.

Dr. Bel

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Los padecimientos del «Hígado, Riñones, Estómago é Intestinos» se curan radicalmente con los

Polvos del Dr. Bel

célebre por sus maravillosos resultados.

Depósito: G. Garcia, Capellanes, 3, Madrid.—Venta: principales farmacias.

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de calificación é imitación nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito en Palma: farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Ganga positiva

Se vende á piasas ó al contado un terreno de cabida 27 cuarteradas, á orillas del camino entre los pueblos de la Alquería blanca y Santañy denominado las Gallinas, punto muy sano y alegre, el que ofrece mejores condiciones de ganancia para plantar almendros.

Darán informes en el predio Son Rosaloy del mismo término que también se está vendiendo en lotes. También darán razón, Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

VENTA—De un caballo andaluz, pelo castaño, de seis años y medio de edad, muy noble, que tanto tira á tronco como solo.—Para informes en el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, número 10.

AVISO: Se necesita un matrimonio de medio de mediana edad ó una familia poco numerosa inteligente para regentar una tienda de comestibles.—Razón: Plaza de la Libertad, núm. 4.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Ventas: droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

LA CATALANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas á vapor.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO 1885

Domicilio social: Dermiterie de S. Francesc 5, pral.

Unico subdirector en la provincia de las Baleares, con título y poderes Notariales D. José Arbó y Mestre.

Oficinas de la Subdirección: Calle de S. Rafael, número 21, pral.